MZL Manizales del alma \| PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S** **PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL** **FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN INSTANTÁNEA)**	Código FO-17 Versión 1

CONTRATO No.	**2411461**						
TIPO DE CONTRATO (Señale con una X)	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	X	**SUMINISTROS**		**OTRO**		
OBJETO	**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S EN LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS "SABORES DE CALDAS TERCERA EDICIÓN" Y "CONGRESO GASTRONÓMICO CIUDAD DE MANIZALES"**						
CONTRATISTA (Nombre o razón social)	**FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES EMPRESARIOS FENALCO - SECCIONAL CALDAS**						
TIPO DE DOCUMENTO (Señale con una X)	**NIT**	X	**CC**		**NÚMERO**	**890.800.947-1**	
FECHA DE CERTIFICACIÓN	**04 DE DICIEMBRE DE 2024**						

Hago constar que el (la) contratista cumple con las obligaciones del contrato (como se describe a continuación) en los términos, condiciones y plazos pactados dentro del mismo

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES			
No.	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO**	**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
1	Incluir el logo de la marca patrocinadora en 30.000 boletas del evento, así como en pasacalles y en la señalética del evento, asegurando una alta visibilidad.	100%	Se manejo el manual de marca de la Promotora de Eventos y Turismo de la alcaldía de Manizales, para lo cual se plasmó el logo de la alcaldía de Manizales con su Marca MZL "Mi Manizales del alma" en todas las boletas del evento, en total fueron 40 mil boletas
2	Asegurar la inclusión del logo de la marca en piezas de patrocinadores en redes sociales como Facebook e Instagram, así como en menciones en boletines de prensa.	100%	Se incluyó el logo de la Promotora de eventos y turismo, alcaldía de Manizales y MZL "Mi Manizales del Alma" en todas las piezas digitales que se publicaron en redes sociales, tanto en las redes de Sabores de Caldas y Fenalco Caldas, en las cuales de etiquetaba a la alcaldía de Manizales
3	Garantizar la presencia de la marca MANIZALES DEL ALMA MZL en la pantalla principal durante los tres días del evento, así como la proyección de un video de la marca en la misma pantalla.	100%	Se realizó presentación de la imagen de la alcaldía de Manizales y la promotora de Eventos y Turismo con su marca MZL "Mi Manizales del Alma" en la pantalla de tarima, donde tuvo una presencia permanente como aliado principal del evento.
4	Proporcionar banderines, pendones y otras activaciones que requiera la Alcaldía de Manizales dentro y fuera del recinto.	100%	Se ubicaron seis banderines con la imagen de Alcaldía de Manizales y MZL "Mi Manizales del Alma" al ingreso al recinto, recorrido al pabellón, asimismo, se instalaron faldones en la fachada principal de Expoferias donde se destacaba la imagen de la Alcaldía de Manizales y

			MZL "Mi Manizales del Alma". Por último, se contó en la presencia de pendón de la alcaldía de Manizales en la tarima principal.
5	Ofrecer un espacio para el Mercado Campesino.	100%	Se había designado carpas de tres por tres para los mercados campesinos, pero por factores externos no *controlables (clima), se instalaron al interior del* pabellón. Los participantes del programa Mercados Campesinos de la Alcaldía de Manizales, donde se les asignó stand individuales y compartidos (de tres metros por dos metros) para la exhibición de sus productos y pudiesen tener visibilidad y ventas.
6	Asegurar la presencia de la marca en cinco shows con productos del mercado campesino.	100%	Se tuvo presencia de los productos de los participantes de Mercados Campesinos en los shows de los chefs invitados, los cuales fueron: • Jhoan Arcila • Julia Vivas • Edwin Arrieta • Carmen Padilla • Rafael Luengas Las marcas presentes fueron: ✓ Adina Sepúlveda (Puro Cacao Artesanal) ✓ German Posada (Pobs Arepitas) ✓ Luz Amparo Aria1111k2s (Café Morrogacho) ✓ Viviana Vanegas (Granja Mi Juanita) ✓ Gloria Duque (Doña Chus) ✓ Jenny Monsalve (Gallinas Doradas)
7	Realizar las respectivas menciones en tarima central durante la programación del evento, así como reconocer a la Alcaldía de Manizales como patrocinador oficial del evento, incluyendo su logo en los souvenirs producidos y entregados.	100%	Se realizaron las menciones por parte de la presentadora del evento como aliado principal y patrocinador oficial del evento Sabores de Caldas 2024 durante los 4 días (del 14 al 17 de noviembre de 2024)
8	Asegurar la intervención del alcalde de Manizales en el acto protocolario y brindar 30 cupos para asistir al congreso.	100%	Tanto en el CONGRESO GASTRONÓMICO CIUDAD DE MANIZALES como en SABORES DE CALDAS, se contó con la presencia del señor alcalde Jorge Eduardo Rojas, quien hizo presencia en los dos escenarios, en el congreso tuvo un espacio el primer día a las 2 pm donde saludó a los chef internacionales, nacionales, portadores de saberes y asistentes en general, donde destacó el compromiso del municipio por el sector gastronómico de la ciudad.

			Asimismo, participó en los actos protocolarios de instalación de SABORES DE CALDAS 2024, donde destacó la alianza con la Gobernación de Caldas, Fenalco Caldas, Fontur y el Ministerio de Industria Comercio y Turismo en este evento. Por último, para el congreso se designaron 30 cupos para empresarios del sector gastronómico, los cuales no fueron suficientes y se amplió el cupo a XX empresarios, quienes asistieron durante dos días de aprendizaje del sector.
9	Reconocer y mencionar a la marca MANIZALES DEL ALMA MZL y a la Alcaldía de Manizales como patrocinador oficial del Congreso Gastronómico y del Festival Sabores de Caldas en todas las actividades relacionadas.	100%	Se realizaron las menciones por parte de la presentadora del evento como aliado principal y patrocinador oficial del evento Sabores de Caldas 2024 durante y4 días (del 14 al 17 de noviembre de 2024) De otro lado se realizó presentación periódica del video promocional de MZL "Mi Manizales del Alma", en las pantallas tanto de Congreso como de Sabores de Caldas durante los cinco días de evento.
10	Entregar 2.000 boletas a la Alcaldía para su distribución, y preparar un informe post-evento que incluya datos sobre la visibilidad de la marca y el impacto económico del festival.	100%	Se realizó entrega al despacho del alcalde de 2000 boletas para que sean distribuidas, asimismo, a varias secretarías de despacho y a la gerencia de la Promotora de Eventos y Turismo
11	Garantizar el cumplimiento de las normativas de seguridad y laborales aplicables durante la ejecución de los eventos, así como la gestión adecuada de los permisos requeridos.	100%	Para obtener la autorización para la realización del evento por parte de la Alcaldía de Manizales, se radicó oficio de presentación del evento y solicitud de documentos necesarios para la resolución de Sabores de Caldas ante la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Manizales, donde a través del oficio SINT 1957-2024 se solicitaron los siguientes requisitos: • Solicitud radicada en ventanilla única de la Alcaldía de Manizales como espectáculo público GED 79385-2024 • Certificado de la Unidad de Gestión de Riesgo – UGR. • Certificado del organismo de socorro encargado de la atención pre hospitalaria. • Paz y salvo Derechos de Autor y/o certificado de NO USO. • Aval de la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S. (Acta de inicio)

			• Certificado de la empresa que realizara la logística durante el evento. • Certificado de acompañamiento de la Policía Metropolitana de Manizales. • Certificado de la Empresa Metropolitana de Aseo – EMAS. • *Aval Unidad de Saneamiento Ambiental* – Secretaría de Salud Pública Municipal (siempre y cuando se tenga ventas de comidas). • Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa FENALCO Caldas. • Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual donde el beneficiario se el Municipio de Manizales y/o afectados a terceras personas por un valor asegurado de (100 SMMLV). Los cuales fueron obtenidos de manera satisfactoria ante cada una de las entidades encargadas, obteniendo así la autorización nro. 082 de 2024 por medio de la cual se autoriza la realización de un espectáculo público denominado "Sabores de Caldas 2024", de otro lado, se contó con el apoyo de la Secretaría de Movilidad en el manejo y control del *tránsito vehicular al ingreso de Expoferias*.
12	Asegurar la presencia de la Marca Ciudad MZL en la señalética del evento y en los materiales promocionales, contribuyendo a fortalecer la imagen de Manizales como destino gastronómico.	100%	Se tuvo presencia de la marca Ciudad MZL en la señalética del evento y en los materiales promocionales que se utilizaron en los dos eventos – CONGRESO GASTRONÓMICO CIUDAD DE MANIZALES y en SABORES DE CALDAS 2024

ANEXOS	Informe final, factura, comprobante de pago de seguridad social, RUT, certificado de cuenta bancaria,

BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO:	$ 140.000.000
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	$ 140.000.000
ANTICIPOS O PAGOS REALIZADOS:	$ 0
VALOR ADICIONES:	$ 0
VALOR CONTRATO CON ADICIONES:	$ 0
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**DEL 12 AL 17 DE NOVIEMBRE**

MZL Manizales del alma \| PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S** **PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL** **FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN INSTANTÁNEA)**	Código FO-17 Versión 1

PERIODO CERTIFICADO:	**DEL 12 AL 17 DE NOVIEMBRE**
PRÓRROGA (SI LA HAY):	**N/A**

La Promotora de Eventos y Turismo SAS deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato que se liquida por este medio. Por tal razón NO hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la Administración.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

SUPERVISOR		**CONTRATISTA**	
NOMBRE	**WILLIAM DANIEL CASTRO ROSERO**	**NOMBRE**	**FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES EMPRESARIOS FENALCO - SECCIONAL CALDAS**
CARGO	**PROFESIONAL EVENTOS**	**C.C O NIT**	**890.800.947-1**

AUTORIZACIÓN DE PAGO

GERENTE GENERAL

VERIFICACIÓN ADICIONAL

Vo.Bo. Secretaría General (Verificación de Anexos)	**Vo.Bo. Jefe de Oficina Administrativa y Financiera**	
	No. CDP	2024-613
	No. RP	2024-882

CONTROL DE PAGO

Fecha de radicación-Supervisor-Secretaría General	04 DIC 2024 2:30 p.m.
Fecha de devolución ajustes (si aplica)	
Fecha de devolución con ajustes (si aplica)	
Fecha de radicación para causación	04 DIC 2024
Fecha de radicación para pago	06 DIC 2024

Recibido Dic 6/24 1 p.m.